



## **CIRCULAR 15/24**

### **A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS**

ASUNTO: Convocatoria Campeonato de España y Campeonato Promesas Juvenil-Máster de Inline Freestyle 2024 (Classic, Battle y Classic Parejas)

Organizada en colaboración con el club anfitrión **SPV Patinaje**, perteneciente a la Federación Madrileña de Patinaje, se celebrará el Campeonato de España y el Campeonato Promesas de Inline Freestyle de esta temporada 2024.

Se convocan para el Campeonato de España las pruebas de Classic, Battle y Classic Parejas para las categorías de Juvenil a Máster; y la prueba de Battle por Equipos para las categorías Absoluta Femenina y Absoluta Masculina.

Se convocan para el Campeonato Promesas las pruebas de Classic, Battle y Classic Parejas para las categorías de Juvenil a Máster.

#### **1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN**

Polideportivo Plata y Castañar (P.º Plata y Castanar, 7, Villaverde, 28021 Madrid); durante los días 27, 28, 29 y 30 de junio del 2.024, en la pista del pabellón polideportivo mencionado, siendo el suelo de parquet. Enlace de localización:

<https://maps.app.goo.gl/9bnnM87WU2nuQrBT6>

#### **2. NORMATIVA GENERAL.**

Se encuentra especificada en las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2024, y se aplicará el Reglamento de Freestyle vigente y todos los comunicados, actualizaciones o indicaciones de la RFEP al respecto, a través de su CNF. Lo no previsto en este comunicado se regirá conforme a lo dispuesto en las diferentes normas de la especialidad, así como por el Reglamento General de Competiciones y los Estatutos de las R.F.E.P.

#### **3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.**

##### **A) Campeonato de España:**

- Según las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2024, para participar en el Campeonato de España será necesario haber participado en el Campeonato Autonómico en la prueba o pruebas a las que se presenta. De no haberse celebrado Campeonato Autonómico o de no haber podido acudir, se precisa la autorización de la Federación Autonómica.
- Las Federaciones Autonómicas serán responsables de enviar al C.N.I.F. ([administracionfreestyle@fep.es](mailto:administracionfreestyle@fep.es)) previo a la inscripción por parte de los deportistas, **con fecha límite el 14 de junio a las 11:00 de la mañana**, la lista de los deportistas autorizados para participar en cada una de las pruebas de los Campeonatos de España rellenando el documento Excel adjunto a esta convocatoria. Ningún patinador podrá completar su inscripción sin el envío de este documento por parte de su Federación Autonómica.



- En las Normas Específicas de la temporada 2024 se establecen los criterios de participación en lo referente a mínimos de nivel.
- Según lo recogido en el Artículo 20 del Reglamento General de Competiciones de la RFEP, se fija en más del 50% el porcentaje de deportistas seleccionables que obligatoriamente un Club ha de inscribir en el Campeonato de España de Battle por Equipos en cada uno de sus equipos.
- Un club podrá presentar a la prueba de Battle por Equipos un máximo de dos equipos por categoría. El club deberá enviar a [juecesfreestyle@fep.es](mailto:juecesfreestyle@fep.es) los integrantes de cada equipo antes de la fecha límite de inscripción.

#### B) Campeonato Promesas:

- Según las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2024, no será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF para cada prueba en la temporada. Los deportistas deben recibir la autorización de la Federación Autónoma para poder participar. Un deportista no podrá participar en la misma prueba en el Campeonato de España y Campeonato Promesas la misma temporada.
- Las Federaciones Autónomas serán responsables de enviar al CNIF ([administracionfreestyle@fep.es](mailto:administracionfreestyle@fep.es)) previo a la inscripción por parte de los deportistas, **con fecha límite el 14 de junio a las 11:00 de la mañana**, la lista de los deportistas autorizados para participar en cada una de las pruebas rellenando el documento Excel adjunto a esta convocatoria. Ningún patinador podrá completar su inscripción sin el envío de este documento por parte de su Federación Autónoma.

Serán requisitos indispensables para cada patinador:

- Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP. \*
- Inscribirse en la prueba en las modalidades en las que vaya a competir de forma individual en la Intranet de la RFEP antes del lunes.
- Abonar los costes de inscripción a la RFEP\*\*.
- Enviar las canciones de Classic de los patinadores a [juecesfreestyle@fep.es](mailto:juecesfreestyle@fep.es) e [info@spv-patinaje.com](mailto:info@spv-patinaje.com) en el siguiente formato:

**Nombre patinador\_ nombre club\_ categoría.mp3.**

Fecha límite: lunes, **17 de junio del 2024 hasta las 22:00h.**

\* Transf. de 30 €/patinador para homologar la licencia. Número de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES27 2100- 3048-72- 2200283246.**

El plazo para homologar licencias de entrenador o delegado para ejercer durante la competición será de hasta 48h previas a esta.

\*\* Transferencia al núm. de cuenta: Real Fed. Española de Patinaje - **LA CAIXA IBAN ES47 2100-3048-7122-0051-8548**

#### **Costes de inscripción individuales:**

- 1 prueba: 25€
- 2 pruebas: 35€
- 3 pruebas: 40€
- Battle por equipos: +5€

Una vez se cierren inscripciones, se publicará la lista de inscritos y el estado de la inscripción. Tras esta publicación, se abrirá un plazo de 24 horas donde los clubes podrán subsanar posibles errores. Tras el fin de este plazo, se abrirá un plazo final de 24 horas donde los clubes podrán subsanar posibles errores con un coste de 10€ por patinador.

#### 4. INCOMPARENCIAS.

Todo patinador que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo al CNIF al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, esta será aceptada solo en condiciones excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución. No se devolverá ningún importe satisfecho en ningún caso.

#### 5. VESTUARIO.

- a) Clubes: los patinadores llevarán durante las pruebas el uniforme del club con el que se inscriban, incluyendo pódium y zona de calentamiento.
- b) Patinadores Independientes: usarán camiseta o polo blanco sin logos, marcas o similares, sujetos a las mismas limitaciones que el resto para competir o subir a pódium.

En el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines y lonas, banderas, carteles, etc., pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies y la cabeza descubierta.

#### 6. PROGRAMA DE COMPETICIÓN ORIENTATIVO.

##### JUEVES, 27 DE JUNIO

12:00h – Inicio de competición

**Battle por equipos** femenino y masculino

**Classic** Clasificatorias femenino y masculino

##### SÁBADO, 29 DE JUNIO

9:00h – Inicio de competición

**Classic** Femenino y masculino

**Classic Parejas** Femenino y masculino

**Battle Clasificatorias** femenino y masculino

##### VIERNES, 28 DE JUNIO

9:00h – Inicio de competición

**Classic** Femenino y masculino

##### DOMINGO, 30 DE JUNIO

9:00h – Inicio de competición

**Battle** Femenino y masculino

Dado que aún no se tiene conocimiento total del número de patinadores de cada equipo, el programa de competición definitivo se publicará tras el cierre de inscripciones en la intranet.

El orden de participación de los patinadores será por categorías, alternándose las mismas del Campeonato Promesas y Campeonato de España, empezando por las Juveniles y finalizando por las Máster.



## 6. DISPOSICIONES FINALES.

La Real Federación Española de Patinaje declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Un cordial saludo,

Madrid, a 3 de junio del 2024



Fdo. Alba Martín  
Administración Comité Nacional de Freestyle

